



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 14 catorce de febrero del año 2014 dos mil catorce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Acuerdo mediante el cual se aprueba crear el Comité Municipal de Prevención de Accidentes y Contingencias;
5. Autorización para que el Presidente Municipal y Secretario General y Síndico Municipal firmen el Convenio con el Consejo Estatal para Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ) para Municipalizar el Proyecto de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI);
6. Autorización para la adquisición de una bomba de agua para el pozo El Ahuilote;
7. Autorización para ejecutar el recurso donado por Casa Herradura Brown Forman;
8. Asuntos generales;
9. Clausura.

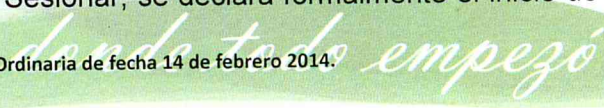
En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, el C. **Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** el Presidente Municipal **Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.



Isidro Robles Hdez  
 José Trinidad Lara  
 Fabián Tirado Godínez  
 Rubén Núñez Yera  
 Yolanda Solís Espinoza  
 Raúl Calderón Zepeda  
 José Roberto Ravelero Zepeda  
 Heidi Asurim Aviña Ramírez  
 Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez  
 Jaime Villalobos Rivera



Sesión de Cabildo, correspondiente al día 14 catorce de febrero del año 2014 dos mil catorce; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán validos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, el Secretario General, da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** en uso de la voz solicita Autorización para aprobar el Comité Municipal de Prevención de Accidente y Contingencias, que tendrá por objeto proponer y coordinar las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refieren los Arts. 57, 58 y 59 de la Ley Estatal de Salud.

Una vez analizado y discutido este punto, es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita autorización para que el Presidente Municipal y Secretario General y Síndico Municipal firmen el Convenio con el Consejo Estatal para Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ) para Municipalizar el Proyecto de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI).

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, **El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita la autorización para la adquisición de una bomba de agua para el pozo el Ahuilote, teniendo 3 cotizaciones para elegir siendo las siguientes:

**ALBERCAS Y EQUIPOS DE MONTERREY S.A. DE C.V.**



Vertical strip containing multiple handwritten signatures and the name 'José Trinidad Lerma Síndico Cobles Hdez' written vertically.



Gobierno Municipal 2012-2015

**ALBERCAS Y EQUIPOS DE MONTERREY S.A. DE C.V.**

Tipo de Cambio : \$ -  
Moneda: Moneda Nacional  
Fecha : 8 de enero de 2014

Nombre : Luis Melendrez  
Empresa:  
Telefono: 3747450382  
E-mail : [melendrezluis@amatitan.gob.mx](mailto:melendrezluis@amatitan.gob.mx)

tel.directo. 81901220 Vendedor: edgar sifuentes

Cantidad	Modelo	Descripción	Precio Unitario	Precio	Total	Tiempo de Entrega
1		bomba sumergible en fofo marca neumann mod.ba08-030/7+sum08-075 de 75 hp en 440v 3f para un gasto de 25 lps con una carga de 175m incluye motor de 75 hp en 440v 3f	\$ 70,875.00	\$ 70,875.00		15 dias max.
1		arrancador a tension reducida de 75 hp en 440v 3f tipo autotransformador con gabinete metalico botonera Interruptor termomagnetico contactor totalmente alambrado	\$ 28,653.00	\$ 28,653.00		2 dias
200		m de cable sumergible 3x1/0	\$ 291.00	\$ 58,200.00		4 dias
1		empate termocal.1/0	\$ 800.00	\$ 800.00		2 dias
			\$ -	\$ -		
				Sub-Total \$ 158,528.00		
				I.V.A 16% \$ 25,364.48		
				Total. \$ 183,892.48		



La cotización anterior nos informa que la entrega la harían en 15 días.

La siguiente cotización es

BOMBAS CENTRIFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.



**BOMBAS CENTRIFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.**  
KM. 20 AUTOPISTA QUERETARO-CELAYA, AMEXHE, 38160, APASEO EL GRANDE, GTO.  
TELS.: (442) 29 421 20 al 24 LADA SIN COSTO: 01 80082 284 81 FAX: (442) 29 421 25  
RFC: BCA9307293P1 e-mail:bocasa@prodigy.net.mx http://www.bocasa.com.mx

**COTIZACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO**

FECHA: 09/01/2014  
PRESUPUESTO: THL 1734/14  
SU REF:

CLIENTE: MUNICIPIO DE AMATITAN JALISCO
DIRECCIÓN: DOMICILIO CONOCIDO, AMATITAN JALISCO
TEL: 0374 7450310 / 7450509 Email: <a href="mailto:melendrezluis@amatitan.gob.mx">melendrezluis@amatitan.gob.mx</a>
AT'N: LUIS MELENDREZ VILLAREAL OFICIAL MAYOR

CARACTERÍSTICAS	
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA BOMBLEAR AGUA LIMPIA, FRIA, SIN GAS QUIMICAMENTE NO AGRESIVA, LIBRE DE ARENA	
MODELO:	BA 08-030/7 + SUM 08-075
CAUDAL:	25 LPS
CARGA DINÁMICA TOTAL:	180 METROS
CABALLAJE REQUERIDO POR LA BOMBA:	74.95 H.P.
POTENCIA DEL MOTOR ACOPLADO	75 H.P.
OPERACIÓN A CORRIENTE ALTERNA TRIFÁSICA:	440/97 VOLTS / AMPERS
DIÁMETRO EXTERIOR DEL EQUIPO SIN CABLE	200/7.9 MM / PLG
DIÁMETRO EXTERIOR DEL MOTOR	198/7.8 MM / PLG
DIÁMETRO MÍNIMO DE ADEME A NIVEL DE INSTALACIÓN	12 PLG
DIÁMETRO DE DESCARGA DE LA BOMBA EN PLG.	6 PLG
DIÁMETRO RECOMENDADO DE LA COLUMNA EN PLG.	6 PLG
NIVEL DINÁMICO EN MTRS	SE DESCONOCE
PROFUNDIDAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO EN MTRS	SE DESCONOCE
SUMERGENCIA NECESARIA DEBAJO DEL NIVEL DINÁMICO EN MTRS	15 METROS
EL SUMINISTRO INCLUYE:	
BOMBA Y MOTOR COMO ARRIBA SE DETALLA CON VALVULA CHECK	6 PLG
SELLO MECÁNICO DE CARBURO DE SILICIO	1
5 MTRS DE CABLE SUMERGIBLE CALIBRE	3 X 2 AWG
NUMERO DE SALIDAS	1

IMPORTE \$ 72,568.00  
SUBTOTAL \$ 72,568.00  
IVA 16% \$ 11,610.88  
TOTAL \$ 84,178.88

La anterior cotización nos informa que la fecha de entrega la hace en 10 días.

La siguiente y última cotización es

JUMAGRI

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Robles Hez' and 'Jose Trinidad'.*







Gobierno Municipal 2012-2015

TEQUILA HERRADURA BROWN FORMAN OTORGO LA CANTIDAD DE \$ 201, 000 PESOS

NOMBRE DE LA ESCUELA	OBRA
PREESCOLAR FRANCISCO MÁRQUEZ	BARDA PERIMETRAL \$70,000 PESOS
PREESCOLAR MOCTEZUMA SANTIAGUITO	MALLA ACERO \$30,000 PESOS
PREESCOLAR COMUNITARIO LA CANTERA	MATERIALES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS COSTO \$10,000 PESOS
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	MANTENIMIENTO A BAÑOS, Y PINTURA DE LA ESCUELA \$12,000 PESOS
ESCUELA PEDRO OGAZON EL AGUA FRÍA	ENJARRE DE UN AULA Y PINTURA A LA ESCUELA \$24,000 PESOS
PREESCOLAR EMILIANO ZAPATA EL CERRITO	REPARACION DE BAÑOS; ESCALERAS DEL PREESCOLAR \$15,000 PESOS
PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	AMATITÁN CUENTA CON 3654 ALUMNOS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIO Y SECUNDARIO, DE LA CABECERA Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO. LOS CUALES SERÁN BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA. \$40,000 PESOS

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad**, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En el **PUNTO OCHO** de **ASUNTOS GENERALES**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

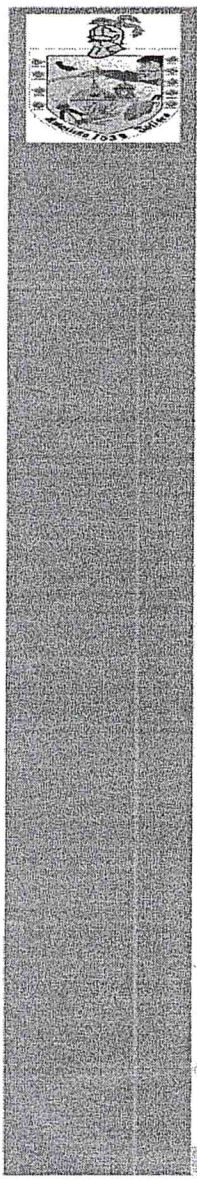
El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, da a conocer el presente escrito:

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.

5



Vertical strip containing multiple handwritten signatures and the name Jose Trinidad Lopez Sidor Robles Hdez.



C.C. REGIDORES DEL  
HONORABLE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN,  
JALISCO.  
PRESENTE.

ASUNTO: INFORMACION NUEVO CREDITO FISCAL.

El que suscribe Ingeniero Jaime Villalobos Rivera, en mi carácter de Presidente Municipal de este municipio tengo a bien informarles que por mandato del Congreso del Estado de Jalisco, mediante decreto 24542/LX/13, que fue publicado en el Periódico oficial del Estado de Jalisco, el martes diecisiete de diciembre de dos mil trece; se procedió a entablar procedimiento administrativo de ejecución en contra de los ciudadanos RUBÉN NUÑEZ YERA, ALFREDO ANDRADE ANDRADE y VÍCTOR MANUEL PLASCENCIA NUÑEZ, quienes fungieron como Presidente, encargado de la hacienda pública municipal y Secretario General, respectivamente; toda vez que no solventaron en su cuenta pública del año fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, la cantidad de \$4,307,577.39.

Por tanto, se procedió a fincar y ejecutar el crédito fiscal emitiendo el dictamen correspondiente al que recayó como número de expediente el siguiente: **CREDITOFISCAL/AYUNTAMIENTOAMATITAN/TESORERIA/0001/2014**

Finalmente, respecto de este asunto cabe señalar que ya se efectuó la notificación correspondiente que marca la ley a cada uno de los involucrados por la cantidad señalada en líneas que anteceden más las multas y recargos que corresponden hasta la fecha de su notificación, mismas que se irán incrementando hasta su total liquidación.

Amatlán, Jalisco a catorce de febrero de dos mil catorce.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN,  
JALISCO.



2012 - 2015 ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA

Una vez dado a conocer el presente escrito comenta el **C. Presidente, Ing. Jaime Villalobos Rivera** que el solo está dando seguimiento a una indicación emitida por Auditoria Superior del Estado.

En uso de la voz el Regidor, **C. Rubén Núñez Yera** informa que ya sus abogados le están dando el seguimiento a este asunto. Lo único que solicita es discreción en el asunto, y de la misma manera comenta que no le pareció que se le haya notificado con presencia de la Policía Municipal, ya que seguridad publica esta para salvaguardar a la ciudadanía.

En otro asunto, el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** presenta la siguiente solicitud:

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.



Vertical strip on the left side of the page containing several handwritten signatures in red ink. One signature is clearly legible as 'Isidro Robles Hooz'.



Gobierno Municipal 2012-2015

04/Feb/14

A quien corresponda por medio de este escrito me dirijo con el señor Jaime Villalobos para ver si me puede autorizar un permiso en una zona Federal, quiero poner un negocio de Cantaritos y cerveza por la carretera Santa rosa, por la ultima calle de la cantera. ya que necesito trabajar para sacar a mis hijos adelante puesto que no cuento con un trabajo, y asi estar al pendiente de mis hijos, espero y me autorize el permiso y de antemano gracias esperaré respuesta.

Atte. Aurelia Pérez González  
Tel: 33 1476 9395

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, informa que esta Dependencia no tiene la facultad para dar este tipo de permisos en terreno Federal.

Una vez analizado y discutido este punto **no es aprobado por unanimidad** teniendo 11 votos en contra y 0 a favor.

**El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** Informa que recibió 2 solicitudes para licencias nuevas, siendo las siguientes:

Amatitán, Jalisco. 30 de Enero de 2014

**ING. Jaime Villalobos Rivera.**  
Presidente Municipal de Amatitán, Jalisco.

Presente:

Estimado Sr. Presidente por medio del presente escrito antes que nada, reciba un cordial saludo, posteriormente me remito ante usted para solicitar de la manera más atenta una licencia para vender bebidas alcohólicas (Cubeta) en la finca marcada con el número 199 de la calle Miguel Hidalgo, Colonia Centro de este Municipio.

Se le agradece su atención, esperando una respuesta positiva.

ATENTAMENTE

Ilse Yadira Rivera López.

*Espositiva*

Cabe hacer la aclaración que la Licencia anterior será autorizada solamente venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.





Gobierno Municipal 2012-2015

Una vez analizado y discutido este punto **es aprobado por unanimidad** teniendo 11 a favor y 0 en contra.

EN ATENCION A:

**ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATITÁN.

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITAR A UD. DE LA MANERA MAS ATENTA, PERMISO PARA TRABAJAR UNA TIENDA DE ABARROTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL DOMICILIO AV. DE LAS ROSAS #15, JARDINES DE LA CRUZ; AMATITAN JAL.

AGRADECIENDO LA ATENCION AL PRESENTE Y ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSO APOYO. SE DESPIDE UNA SERVIDORA.

CECILIA IBARRA PLASCENCIA

EN AMATITAN, JALISCO A 23 DE ENERO, 2014.

Se hace del conocimiento que la licencia será autorizada siempre y cuando sea tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

Una vez analizado y discutido este punto **es aprobado por unanimidad** teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa que en la reunión celebrada los días 5 y 6 de febrero en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México, a la que asistieron Secretaria General y Síndico Municipal, el Encargado de la Hacienda Municipal y un servidor, esto con motivo de realizar las gestiones necesarias para que nos autoricen los proyectos ejecutivos presentados ante los Diputados Federales, principalmente el del Mercado Municipal y el de la Unidad Deportiva, por tal motivo solicita se autoricen los gastos erogados para dicha comisión.

Una vez analizado y discutido este punto **es aprobado por unanimidad**, autorizar los gastos erogados de la visita a la Ciudad de México teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

**DE LOS REGIDORES**

- En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda**, solita apoyo económico para la C. Mariana Pérez Ibarra intendente de este H. Ayuntamiento, ya que su esposo será sometido a una operación y no cuentan con los recursos

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.



Vertical strip of handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Jose Trinidad Lopez Robles Hdez'.





Gobierno Municipal 2012-2015

suficientes para solventar los gastos. A lo que el Dr. Raúl A. Ontiveros Bahnsen comenta que el ofrece su apoyo para que la ciudadana en cuestión pueda registrarse en el Seguro Popular.

- El **Regidor José Roberto Ravelero Zepeda**, invita a la entrega de uniformes de las ligas: infantil, Juvenil y hormigueta, misma que se llevará a cabo de las 13:00 a las 14:00 hrs. en el Estadio. Son alrededor de 28 equipos a los que les hará entrega de uniformes.
  
- El **Regidor Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen**, informa que trae varios puntos:
  1. Informa que el Médico pasante de Achio se queda en la Delegación y debido a la situación económica que está pasando la Secretaría de Salud no pueden brindarle los servicios que se requieren, por tal motivo solicita autorización para que se le arregle el refrigerador, se le dé un colchón y se le instale un boiler.  
  
Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad**, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.
  2. Comenta que es necesario programar la primera reunión del Comité del Dengue ya que personal del Estado quiere asistir a la primera reunión con el objetivo de cerciorarse de que cada una de las personas que integra el Comité tenga una función para ayudar a cuidar el tema del dengue.
  
- El **Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que lo abordaron vecinos de la calle Pensador Mexicano, para comentarle que tienen el problema de que se forma un gran charco en la cercanía de sus domicilios, por lo que hay voluntad por parte de varios vecinos para entubar el segmento del arroyo que viene del rastro y que les está causando molestias.
  
- El **Regidor C. Rubén Núñez Yera** cuestiona que a donde fueron llevadas las lámparas y los tubos que se encontraban en la plaza la Mayahuel, a lo que el **C. Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que el Director de Deportes Daniel Partida Rivera solicito que le fueran prestadas para llevarlas al campo de futbol 20 de Noviembre.

A lo anterior el **C. Rubén Núñez Yera**, le responde que él está a unos días de conseguir el transformador para poder llevar luz a ese espacio público, por lo que solicita que se pida la devolución de las lámparas y los tubos.

Después de analizar y discutir este punto, el **C. Rubén Núñez Yera** solicita que se recuperen las lámparas y los tubos que fueron prestados y que en cuanto estén de regreso en un lapso de diez días él se compromete a llevar el transformador, y además hace la petición de que el H. Ayuntamiento sea quien realice el contrato.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.



José Trinidad Vera Sidro Robles Hdez  
 [Signatures]



**EL SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL**

- En uso de la voz **la Secretaria General y Síndico Municipal, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez**, comenta que hubo la necesidad de despedir a un elemento de seguridad Publica, por motivo de no haber aprobado la prueba de control y confianza. Por lo anterior el Estado confirió al H. Ayuntamiento la responsabilidad de despedir al elemento antes citado y liquidarlo. Para ello, se trató mediante una plática del C. Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera con el Sr. Herminio Ibarra Delgado de llegar a un acuerdo, más sin embargo, el Sr. Herminio Ibarra Delgado se negó e incluso pretendía levantar una demanda en contra del H. Ayuntamiento. Posteriormente, se realizó un segundo acercamiento en el que participaron la Síndico y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, el C. Presidente, Ing. Jaime Villalobos Rivera y el C. Herminio Ibarra Delgado, teniendo como resultado una segunda negociación por parte del Sr. Herminio Ibarra Delgado. Por lo anterior se propició una tercera negociación, en la que intervinieron el Presidente Municipal y la Síndico, Municipal así como el C. Herminio Ibarra Delgado, quien se encontraba acompañado de un abogado. Llegando en esta tercera negociación al acuerdo final de pagarle al C. Herminio la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.X.N.), realizados en dos pagos el primero de ellos se efectuará el día 17 de Febrero de 2014 y el segundo se realizará el 17 de Marzo de 2014.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad**, erogar la cantidad de 80, 000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.X.N.), por concepto de finiquito al señor Herminio Ibarra Delgado, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

- Continuando en uso de la voz **la Secretario General y Síndico Municipal Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** pone a consideración del Cabildo la situación de la C. Irene Dolores Montes Viuda del Elemento de Seguridad Publica, el finado C. Pedro Solís Figueroa, la antes mencionada dependía económicamente de su cónyuge, por lo que la petición es ayudarle económicamente para que pueda solventar los gastos de su familia.

El presidente comenta que también se le apoyo a la Viuda del acaecido con los servicios funerales.

Después de analizar y discutir este punto, **es aprobado por unanimidad**, el acuerdo de pagarle a la C. Irene Dolores Montes, durante un lapso de dos meses la cantidad salarial que en vida recibía su marido, con el objeto de que tenga un sustento económico mientras se resuelve el trámite de la pensión, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.

*donde todo empezó*



Handwritten signatures and notes in the left margin, including the name "Jose Herminio Ibarra Delgado" written vertically.



Gobierno Municipal 2012-2015

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, termina la sesión diciendo: siendo las 19:42 diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día 14 de febrero 2014 dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del año 2014.

Ing. Jaime Villalobos Rivera  
Presidente Municipal

Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez  
Regidora

C. Yolanda Solís Espinoza  
Regidora

C. Isidro Robles Hernández  
Regidor

C. Fabian Tirado Godínez  
Regidor

C. Jose Trinidad Lara Cortes  
Regidor

C.P. Raúl Calderón Zepeda  
Regidor

C. Rubén Núñez Yera  
Regidor

C. José Roberto Ravelero Zepeda  
Regidor

Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen  
Regidor



Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez  
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

**CLAUSURA 19:42 HRS.**

Esta hoja forma parte de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero 2014.

